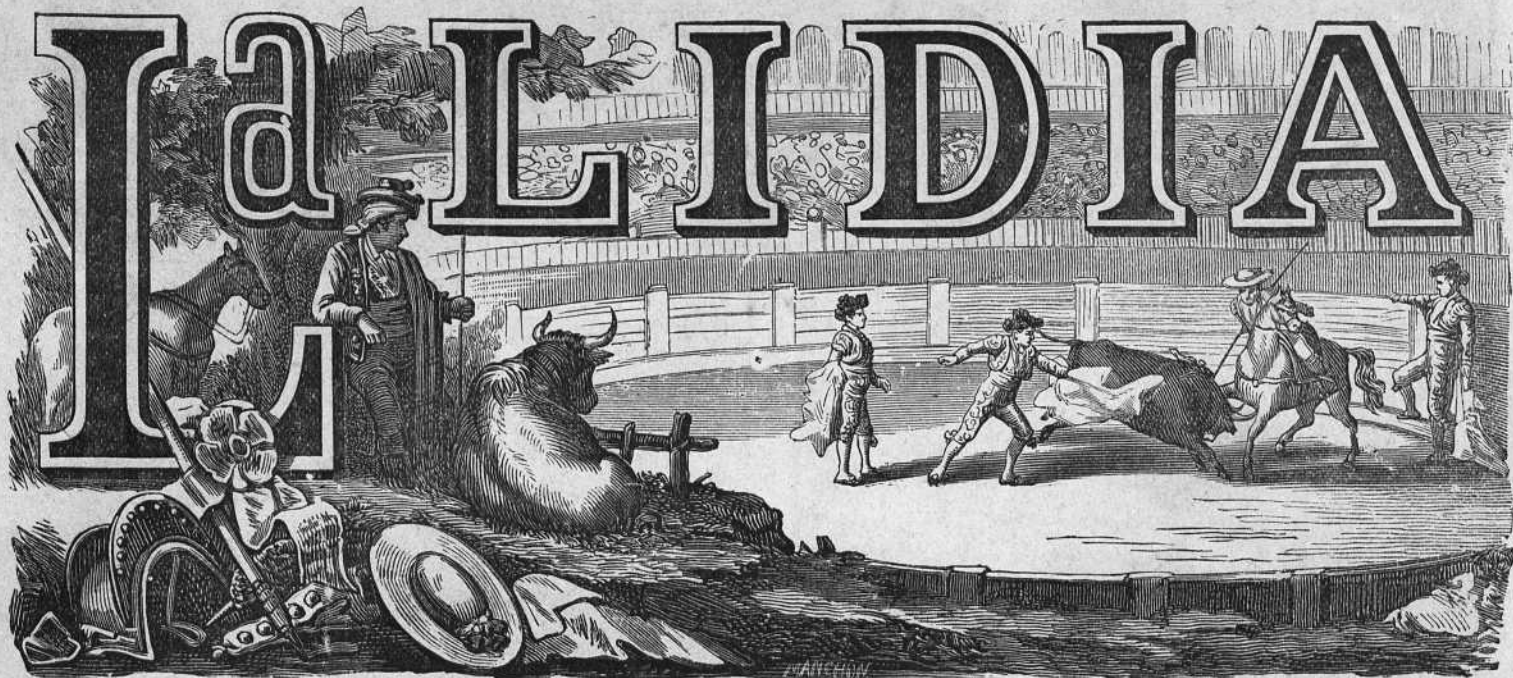


NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS.



NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS.

## REVISTA TAURINA.

Se publica al siguiente día de verificada la corrida.

No se admiten suscripciones más que para Madrid.

### Á NUESTROS LECTORES.

Una inmensa desgracia de familia, que apura profundamente el corazón de nuestro redactor *Alegrías*, nos obliga en este número vernos privados de sus trabajos literarios.

La mayor parte de los artículos que á continuación insertamos, son, pues, de colaboración.

El numeroso é inteligente público que tanto nos distingue, nos permitirá que, para mejor ocasión, guardemos ocuparnos de los asuntos que preferentemente interesan hoy á nuestra fiesta popular, ya que todos ellos estaban encomendados á la pluma de *Alegrías*.

¡Por dónde el nombre ó *pseudónimo* no es siempre fiel retrato del estado del alma, así como la superficie tranquila del mar es casi siempre ajena á las tempestades que se elaboran en su seno!

### LAS CORRIDAS DE NOVILLOS.

Durante la Canícula, nos obsequia la Empresa de la Plaza de Toros con novillos embolados, toros de muerte, algunos becerros para la gente joven, y fuegos artificiales.

No hemos nosotros de hacer las reseñas de tales fiestas; juzgamos, sí, prudente ir dando á conocer al público los lidiadores que en ella se distinguen como esperanzas de lo porvenir. Todo aquel que apartándose de lo vulgar sobresalga en alguna suerte, y sea, á nuestro entender, digno de vestir la *hidalgala taleguilla*, nosotros le aplaudiremos, y con nuestros aplausos haremos que nuestras columnas sean el más vivo sostén de su renombre.

Todos los que hoy figuran como maestros del arte; todos los afamados lidiadores que en vistosas letras doradas ven resaltar sus *alias* en profusos carteles, todos, absolutamente todos, han pasado por ahí.

La lidia de becerros ha sido su Escuela; la de novillos su Instituto; la de toros, despues, su Universidad.

Sucede á veces que solo á costa de sangre se obtiene la borla de Doctor; pero es título éste que no le conceden, ni la plaza, ni las ganaderías, ni los cornúpetos... es todo obra de público.

Y ¡cuán pocas veces se equivoca!...

Entre el confuso tropel de principiantes que asalta el redondel, uno, por ejemplo, descuella entre los demás por su valor y sangre fría; por su brega incansable junto á los toros; por sus pases ceñidísimos y en corto. Como la pasión no ha contaminado todavía el alma del espectador, éste dice en un arranque de verdadera intuición profética... ¡hé aquí un torero!

Y llega á serlo de verdad. Los años pasan; el tiempo va creando la práctica alrededor del joven diestro; y cuando su nombre es ya aliciente de los públicos, el valor, enamorado de sí propio, sueña con la *alternativa*.

A veces las esperanzas quedan deshechas, las ilusiones marchitas, como hojas del árbol que arrastra el huracán.

El diestro no se ha hecho superior á su *primera cogida*: se ha asustado de su propia sangre, y las astas de un corpulento animal han dado al traste con toda esa sed de aplausos, de glorias y de dinero.

¡La Canícula abre su temporada de novillos!

El camino está libre, franco, expedito. Todo aquel que se encuentre con fuerzas para dominar, haga como dijo el poeta:

*«Potente esfuerzo hasta tocar la cumbre.»*

El que, disgustado de sí propio, se huelgue y complazca rayar en lo mediano... vuelva á su antigua profesión. *El toreo*, como decía Pepe-Hillo, *no se aviene bien con las medianías.*

### LAS GANADERÍAS BRAVAS.

En Andalucía y Castilla están las vacadas que actualmente surten de toros á todas las plazas del reino; las principales ganaderías andaluzas proceden de la de Vazquez y alguna otra, y las de la tierra tienen su origen en las de Gijón y diferentes de la Mancha; debiendo advertir que no aseguramos en absoluto arrancan exclusivamente las razas modernas de dichas castas antiguas, pues que tal afirmación sería absurda.

Durante el primer tercio del siglo actual, y anteriormente, los ganaderos, lo mismo que los labra-

dores y demás, satisfacían *diezmos* á la Iglesia; de modo, que si un particular quería adquirir buenos elementos para formar una ganadería brava, se encargaba de recaudar los *diezmos* en la población donde radicaban las vacadas más famosas; y por este medio satisfacía sus aspiraciones, con no poco sentimiento de los dueños, que por nada del mundo hubiesen vendido hembras ó machos de su pira para formar una raza de toros, parecida á la que ellos poseían, y que por los *diezmos* veían rotos sus planes y defraudados sus afanes. De este modo formáronse las ganaderías de Vazquez, Paredes y casi todas las de aquellos tiempos; debiéndose á esto el gran cruzamiento de razas que hubo entonces, á pesar de que modernamente han existido también tantos *cruces*, que con dificultad se pueden encontrar actualmente seis ganaderías que no hayan sido bastardeadas.

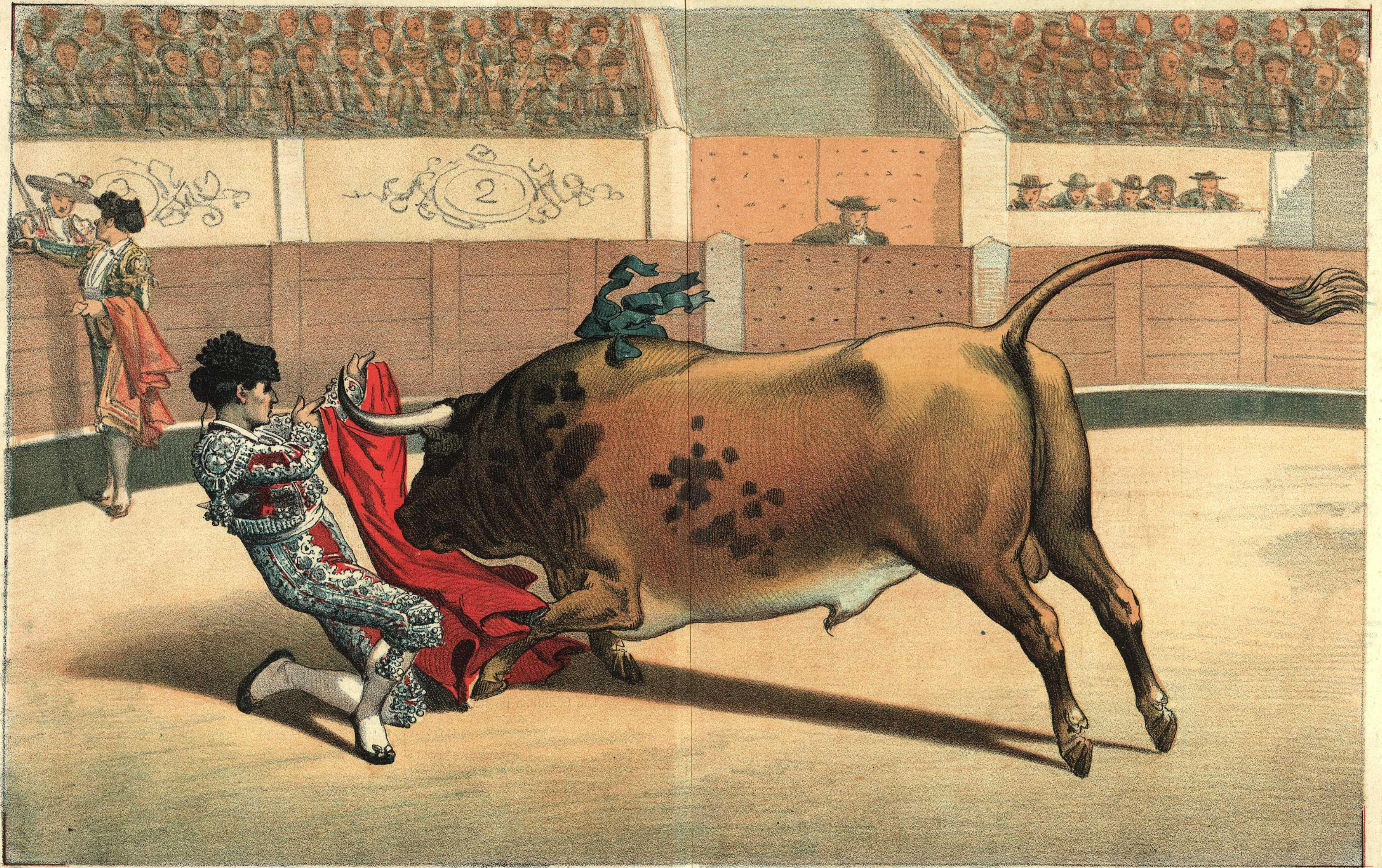
Los toros de Castilla tienen trapío y condiciones distintas de las condiciones y trapío de los toros andaluces, y aun en los mismos *bichos de la tierra* existen, como es lógico, diferencias en cuanto á la estampa.

El ganado bravo de Colmenar Viejo y su partido es de pelo retinto, como procedente de la raza que poseía Gijón; entre las reses de D. Antonio Hernandez las hay de casta gijona y andaluza, y los toros del señor Duque de Veragua, oriundos de Andalucía, tienen pelo berrendo los unos, negro los otros, retinto y jabonero los demás; habiendo salido reses tan notables en esta última lámina, que la han hecho célebre.

En los bichos andaluces los hay berrendos, sardos, salineros, negros, girones, retintos, cárdenos, ensabanados y barreros; siendo estos animales, con respecto á condiciones de lidia, bravos y de recargar para la gente de á caballo, parados y nobles para la gente de á pie.

Los cornúpetos colmenarriegos tienen muchísimas facultades en las patas; por cuya circunstancia, al principio de la lidia no se fijan en los picadores; para estos son bravos y duros; á la suerte suprema llegan, si no han sido bien lidiados, con algun recelo; por cuya causa se defienden y poseen excelente condición para la gente de á pie, pues por la codicia, bravura y prontitud con que se revuelven, dan al torero ancho campo para que pueda lucirse; habiéndose lidiado muchísimas reses que han desmentido por su trapío y condición los asertos que preceden con respecto á ambas razas. En Andalucía son tentados los becerros utrerros; en Colmenar se tienta únicamente á las vacas, y aun eso de tiempo en tiempo, por lo que debían salir ménos toros malos de Andalucía que de Colmenar.

Los toros portugueses, salamanquinos y navarros, hace tiempo que no se lidian en las plazas principales. Los primeros eran bravos, duros y recargaban; pero carecían de condiciones para la lidia noble, por estar lidiados con anterioridad; los segundos por cobardes, huidos y de muchos piés, dejaron



Lit. de J. Palacios.

QUIEBRO DE RODILLAS.

Arenal, 27, Madrid.

de correrse; y los últimos, aunque bravos y pegajosos, eran muy pequeños, y al público le parecían buecos, por más que no lo fuesen.

(Datos para escribir la Historia de las ganaderías bravas.)  
Por un aficionado.

## LOS DOS MATADORES.

Las anunciadas corridas extraordinarias, vuelven á reproducir en el cartel dos nombres muy conocidos de nuestro público. Son estos: el de Antonio Perez (*Ostion*) y Diego Prieto (*Cuatro-dedos*).

En gracia de la oportunidad, vamos á dedicar algunas líneas á sus respectivas biografías. Sus semblanzas y estudio crítico sobre cada uno de ellos, así como el del joven *Puntel*, lo guardamos para números subsiguientes.

Contra nuestra costumbre, por lo que hicimos constar en nuestra nota, nos atenemos, por ahora, á la biografía. ¡Pase por hoy!... Hemos prometido emplear nuestra pluma de críticos, y aguarden los referidos diestros... ¡Se trata de una promesa, y se cumplirá!

ANTONIO PEREZ (*Ostion*). Nació en Laguardia el 1847. Sus padres, labradores de profesion, llamábanse Eusebio Perez y Mercedes Pecina. En el año 1862, cuando falleció ésta, establecióse Antonio con su padre en Bilbao: allí cobró afición á los toros. Muy pronto, como banderillero, tomó parte en casi todas las plazas de las Provincias Vascongadas. Mató un toro, por primera vez, en Orduña, siendo cogido por un costado; igual fechoría le hizo un toro en Bermeo, y otro en Orozco. Cuando en 1871 trabajaron en Bilbao los espadas *Lagartijo*, *Currito* y *Frasuelo*, él llegó á conquistarse algun nombre con la suerte de banderillas. Como sobresaliente de espada, le vimos figurar en dicha poblacion el 2 de Mayo de 1876. Se celebraba el aniversario del sitio puesto por los carlistas. En varias plazas de España, y sobre todo en la de Madrid, ha venido trabajando durante dos años consecutivos.

Diego Prieto (*Cuatro-dedos*). Natural de Coria del Río, provincia de Sevilla. Sus padres, Manuel Prieto y Dolores Barrera, labradores, quisieron que su hijo aprendiese el oficio de tahonero. Diego no quiso, y muy pronto se le vió lidiar en novilladas, presentándose como banderillero en 1875 en la cuadrilla del Gallito. Ha figurado tambien en la cuadrilla del Gordo. Siendo pequeño, sufrió la amputacion del dedo anular en una mano, y de ahí le viene el apodo con que se le conoce.

Los apuntes sobre la *Historia del Torco*, que insertamos á continuacion, es el primer trabajo de colaboracion que fijamos en nuestras columnas. De hoy en adelante, cualquier trabajo que recibamos para que figure en nuestro periódico, tendremos el sentimiento de no darle en él cabida, yá que nos lo impida el exceso de original que tenemos en cartera. La Redaccion de LA LIDIA no se hace solidaria de las afirmaciones que el Sr. Beltran desenvuelve en su artículo. Nosotros, hace yá tiempo que estamos coleccionando prolijos datos y curiosísimos apuntes, á fin de publicar una extensa y completa *Historia del Toreo*, desde sus más remotos tiempos hasta nuestros dias.

Expuestos yá estos antecedentes, solo nos resta dar nuestras más expresivas gracias al autor citado, por sus bien escritos apuntes y por la atencion que le hemos merecido.

### APUNTES HISTÓRICOS

## SOBRE LAS CORRIDAS DE TOROS.

### I.

La tauromaquia, en su recta acepcion, ha logrado siempre interesar á los hombres valerosos de todos los países.

Entre los españoles, tan dados siempre á lances arriesgados y romancescos, adquirieron y sostuvieron las corridas de toros más boga que entre otras naciones, por lo mismo que dicha diversion está muy en armonía con el espíritu caballeresco que les distingue, y que nadie ha osado todavía poner ni siquiera en duda.

Esto no obstante, las corridas de toros no son un espectáculo puramente nacional, como han proclamado muchos.

Las corridas de toros tienen un origen africano, aunque establecidas en España desde tiempos muy remotos, segun la opinion de varios autores que han podido llegar hasta nuestros dias.

Aparece probado que estas fiestas fueron traídas por los moros, quienes se jactaban, á la vista de nuestros abuelos, de domar á las fieras en un terreno dado; y los españoles, hirviéndoles la sangre ante la arrogancia de sus opresores, llevaron la grandeza del espectáculo hasta la sublimidad. El *hijodalgo* que no se mostraba como héroe en la lidia, se ha-

cia indigno de obtener la mano de su amada. Así fueron nuestros primeros caballeros en plaza, los cuales amalgamaron su impetuoso valor con la más rendida galantería.

Dice un escritor, al pretender esclarecer algunos pormenores de los primeros tiempos de las corridas de toros: «La historia guarda un profundo silencio relativamente á los pormenores que acompañaron á las luchas de hombres con toros en un crecido número de años. Hasta el reinado de Alfonso VI, no se hace mencion de ellas como entretenimiento de la nobleza, y todos convienen en que el célebre caballero Ruy Diaz de Vivar, llamado el *Cid Campeador*, fué el que primero alanceó toros desde el caballo.»

Añade la historia, que fué tal el entusiasmo que produjo aquella bizarría del *Cid*, que desde entonces adoptó la grandeza castellana la mencionada diversion, á imitacion de lo que se hacia por los grandes moriscos, nuestros vecinos, en las justas de Granada, Córdoba y Toledo.

Mas como en todo asunto histórico, de tan remotas épocas como el que nos ocupa, es tan difícil encontrar las dificultades que se ofrecieron á los mismos historiadores, nos encontramos en completa perplejidad al leer que «por los años de 1100 estaban extendidas ya las fiestas de toros;» pues aunque reconocemos que se conocia en España esta diversion antes del siglo XI, no concedemos que en aquella época fuese ya «peculiar de los españoles esta diversion,» como dice un historiador (1), añadiendo «que se corrieron toros en el mismo año, en fiestas públicas, espectáculo solo de España.»

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que la nobleza acogió benévolamente las corridas de toros, y necesariamente habia de ser así, cuando el primer adalid de la tauromaquia española fué el caballero más apuesto y más bizarro de la nobleza castellana, el *Cid Campeador*, como ya dejamos consignado.

Nuestra clásica aristocracia no podia desairar ni desestimar las corridas de toros que representaban su histórico esplendor, y así vemos que «hubo un Manrique de Lara que toreó, y un Chacon, y un Cea, y un Cantillana, todos de la primera nobleza; y un Duque de Maqueda, y un Marqués de Mondéjar, y un Conde de Tendilla, y un Duque de Medina-Sidonia, y que hasta el mismo Emperador Carlos V, sin embargo de no haber nacido en España, mató un toro de una lanzada en la Plaza Mayor de Valladolid, en celebracion del nacimiento de su hijo Felipe II (2).»

Los reyes de Castilla prestaron su aprobacion á estas fiestas, y ya con ellas se celebraron por los años 1124 las bodas de Alonso VII con Doña Berenguela, hija del Conde de Barcelona.

Otro nuevo dato tenemos á la vista, y nos prueba la satisfaccion y entusiasmo con que se veían en aquella edad las corridas de toros.

«La crónica del Conde de Buena es buen testimonio de uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dedicaron los hombres en la edad media.»

Hé aquí las palabras del cronista ensalzando el valor de este paladin, triunfante varias veces en las justas y torneos de Castilla y Francia, y que tanto se distinguió en los juegos de Sevilla, habidos para celebrar el recibimiento de Enrique III cuando llegó allí despues del cerco de Gijon. «E algunos (dice) corrian toros, en los cuales no fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, así á pié como á caballo esperándolos, ponién se á gran peligro con ellos é haciendo golpes de espada, tales, que todos eran maravillados.»

Tambien hubo varios interregnos en que las corridas de toros fueron miradas con aversion, y hasta prohibidas, por lo que tenían de arriesgadas.

Por los años 1493, Doña Isabel la Católica escribia la siguiente carta á su confesor J. Hernando de Talavera: «... de los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcance tanto; mas luego allí propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos (esto es, prohibirlos), porque esto no era para mí á solas.» Algunos Pontífices publicaron bulas, condenando las corridas de toros; pero nada de esto fué bastante á minorar la gran aficion que ya existia por ellas.

Adquirieron gran renombre, en el arte de rejonear los toros, el conquistador del Perú, D. Fernando Pizarro; D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya; el rey D. Sebastian de Portugal, y otros muchos, cuyas curiosas noticias se hallan en el libro de *Ejercicios á la gineta*, que se escribió en 1643, y cuya autenticidad asegura un célebre y renombrado cronista (3).

Es indudable que en los reinados de Felipe III y Felipe IV fueron muy protegidas dichas lides, y que llegaron á su mayor esplendor en el reinado de Carlos II.

En esta época se escribieron las primeras reglas para torear, por el famoso Doctor Don Diego de Torres, segun nos asegura el *Bachiller Tauromaquia* (4).

El advenimiento de Felipe V fué un acontecimiento infausto para los aficionados á las corridas de toros: visto este espectáculo con marcado disgusto por aquel soberano, la nobleza dejó de tomar una parte activa en ellas, lo cual, si fué un mal para la pompa y brillantez de las mismas, no lo fué así para su perfeccion.

Una vez alejada la nobleza, el interés material llamó entonces á la arena á infinidad de hombres diestros y valerosos que se disputaban las suertes con los toros, adquiriendo cada dia más lucimiento en las luchas, inventando suertes vistosísimas, regularizando un método y organizando una profesion de lo que antes no era más que un mero pasatiempo y una prueba de extraordinario valor.

En este estado de cosas, apareció el primer torero, propiamente dicho: el famoso Francisco Romero.

(1) El licenciado D. Francisco de Cepeda en su *Resunta Historia de España*.

(2) D. Juan Corrales Mateos, en su «*Tauromaquia*.»—Madrid, 1856.

(3) D. Santos Lopez Pelegrin.

(4) D. Juan Corrales Mateos.—Madrid, 1856.

### II.

Entonces empezó á practicarse el toreo de á pié, pues hasta aquella época solo se conocian los *empuños de á pié*, que consistían en bajarse el ginete á recoger la lanza ó cualquiera otra cosa que se le cayera á tierra, no pudiendo volver á cabalgar sin haber antes *desjarretado* al toro, «lo cual se hacia siempre en medio de un bullicio insoportable y con el mayor desórden (1).»

Así las cosas, apareció como lidiador, como torero, mejor dicho, Francisco Romero, á quien se debe la invencion de matar el toro cara á cara, sin más ayuda que la de la muleta. Este fué, pues, el primer torero que, sujetando el arte á reglas fijas y precisas, puso los cimientos para regularizarlo y organizarlo.

Al hablar de Romero, dice un entendido escritor con temporáneo (2): «Sin más elementos que los que la práctica le suministraba, introdujo Romero cuantiosas mejoras en la lidia de á pié, y cada dia inventaba nuevas suertes que le proporcionaban merecidos elogios y la admiracion general; pero la más principal, y á la que debian rendir tributo todas las demás, era la de matar al toro cara á cara con la ayuda del estoque y muleta; suerte que fué el primero en verificar con el mejor éxito.»

Nuevos ataques y prohibiciones esperaban á las corridas de toros, y así vemos que en el reinado de Carlos IV fueron prohibidas terminantemente, segun disposicion del Príncipe de la Paz.

Al advenimiento al trono de Fernando VII, volvieron á adquirir las corridas de toros su antigua popularidad: mostróse este monarca tan decidido aficionado de la fiesta que reseñamos, que en virtud de Real órden, expedida en 28 de Mayo de 1830 (3), se creó en Sevilla la *Escuela de tauromaquia*, bajo la direccion de los ya famosos maestros Pedro Romero, natural de Ronda, y Jerónimo José Cándido, que lo era de Chiclana. De dicha Escuela salieron varios lidiadores, que hicieron célebres sus nombres; citaremos, como uno de ellos, á Francisco Montes, porque á este hombre extraordinario se debe el haber despertado la antigua aficion por aquellas fiestas, hasta tal punto que consiguió que viésemos en nuestros dias descender al circo á personas ilustres y títulos de Castilla á lidiar con toros, como hacian sus antepasados.

Desde Montes á nuestros dias, la historia de las corridas de toros es de todos conocida.

Ilustres escritores de todas épocas han contribuido tambien al esplendor de las corridas, ejercitando sus plumas en alabanza de las mismas, reseñando las proezas de los lidiadores y dando máximas prudentes para evitar percances desgraciados. Pueden citarse, entre otros, á Góngora, Quedo, Arriaza, Iglesias, Torre, Moratin; y hasta el mismo Jovellanos, refractario á ellas, reconoció la grandeza del espectáculo en su *Memoria sobre las diversiones públicas*, impresas en Madrid en el año 1812.

La fiesta de toros es siempre la diversion favorita del pueblo español, y no podia ménos de arraigarse en una nacion de suyo caballeresca este espectáculo, cuya historia hemos recorrido con suma ligereza, y cuyos timbres no pueden ser más gloriosos y más á propósito para enaltecer el espíritu varonil de cuantos á él se dedicaran, ya en la parte activa, ó bien como decididos aficionados á presenciarlos.

Esta diversion, en fin, halaga los gustos de todas las clases sociales, ya recordándoles los hechos de sus ilustres varones, ya ofreciéndoles los acontecimientos gloriosos de su patria.

Hemos concluido los apuntes históricos de estas fiestas, que son y serán siempre, por su origen, el orgullo de la alta nobleza y la admiracion de todo el pueblo, porque en ellas es donde, relevado de las opresoras etiquetas y fórmulas sociales, respírase con franqueza el aura benéfica de la libertad en todos sus detalles.

F. BELTRAN Y MARTINEZ.

(1) Los toros españoles.—Tomo en 8.º—Madrid, 1856.

(2) Don J. G. de Bedoya.

(3) Publicada en el número 9 de LA LIDIA.

## AVISO.

Los señores corresponsales se servirán ajustar sus demandas al número de ejemplares que hayan de vender; pues repetimos que no se admite devolución de números sobrantes, segun indicábamos en nuestra circular de Mayo último.

## ANUNCIO.

# LA LIDIA

REVISTA TAURINA ILUSTRADA CON CROMOS.

Administracion: Plaza del Biombo, 4, bajo.

Se admiten suscripciones exclusivamente para Madrid en las principales librerías y en la calle del Arenal, núm. 27, Litografía.

PRECIO: Por un trimestre, 2.50 pesetas.

Imprenta de José M. Ducacal. Plaza de Isabel II, 6,